

**Cuadro 10**

## Participación del ingreso total laboral en el ingreso total según categoría ocupacional y deciles. Ciudad de Buenos Aires. Años 2004-2015/2022

Participación del ingreso total laboral en el ingreso total individual	2004	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	%									
<b>Ingreso Total Laboral (ITL)<sup>1</sup></b>	<b>77,3</b>	<b>80,6</b>	<b>78,8</b>	<b>78,0</b>	<b>76,7</b>	<b>76,7</b>	<b>77,6</b>	<b>76,9</b>	<b>78,3</b>	<b>78,9</b>
Ingreso laboral población asalariada <sup>2</sup>	53,8	62,3	58,8	58,8	58,4	59,1	58,0	60,6	59,8	60,1
Ingreso laboral población independiente <sup>2</sup>	22,9	17,4	19,5	18,8	17,7	17,2	19,2	16,1	18,2	18,5
Ingreso laboral población cuentapropista <sup>2</sup>	13,6	11,4	12,8	11,6	11,0	11,5	11,2	11,0	12,2	14,2
<b>Deciles de Ingreso Total Individual (ITI)</b>										
Decil 1 de ITI	56,8	45,3	51,2	50,7	53,0	48,8	47,9	48,8	56,0	53,8
Decil 9 de ITI	84,9	89,5	85,2	85,4	82,8	80,7	81,9	79,7	84,5	82,2
<b>Deciles de Ingreso Total Laboral (ITL)</b>										
Decil 1 de ITL	59,6	54,7	47,1	51,2	48,3	46,0	46,1	57,9	47,8	53,7
Decil 9 de ITL	95,9	96,7	93,7	95,9	94,7	95,7	96,1	95,9	95,4	96,7

<sup>1</sup> El Ingreso Total Laboral (ITL) registra el ingreso por trabajo percibido durante la semana de referencia en las ocupaciones principal, secundaria/s y anteriores. Por ello, puede incluir ingresos percibidos por no ocupados o trabajadores/as sin remuneración que tuvieron ingresos de ocupaciones anteriores o secundarias. Eso explica que la suma de los porcentajes por categoría ocupacional, no sea exactamente igual al peso de ingresos laborales sobre el ingreso total.

<sup>2</sup> Como se trata de ingreso total laboral, incluye el ingreso por ocupaciones secundarias y/o anteriores a la semana de referencia que no necesariamente se corresponden a la categoría ocupacional señalada, que es la de la ocupación principal.

**Nota:** los valores de este cuadro se construyen con la sumatoria de valores agregados tanto en el numerador como en el denominador.

Para los años 2004 y 2008 se excluye a los preceptores de ingreso que no declaran el monto de alguna de las fuentes (laboral o no laboral); para los años 2015/2022 se ha imputado el valor de ingreso a los que no responden el monto.

**Fuente:** Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda y Finanzas GCBA). EAH 2004-2015/2022.